



Estado Plurinacional de Bolivia
 TRABAJADORES DE BOLIVIA Y EL MUNDO UNÍOS!



MINISTERIO DE TRABAJO,
 EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 27/2019

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **COMUNICA** a la población en general; de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 7352 de 05 de Octubre de 1965, que declara el 11 de Octubre de cada año, **“Día de la Mujer Boliviana”** en honor a la poetiza y educadora Adela Zamudio, se **DISPONE** Asueto de media jornada laboral a partir de Hrs. 12:30 el día viernes 11 de octubre de la presente gestión, para todas las mujeres del Estado Plurinacional de Bolivia que trabajan en el sector **público y privado**; las oficinas de personal de las instituciones públicas y empresas del sector privado son las encargadas de velar el cumplimiento de la presente disposición.

Disposición que deberá ser reconocida con el 100% (cien por ciento) de sus haberes no debiendo ser considerado como permiso o a cuenta de vacación.

Dicha determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo establece el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

La Paz, 09 de octubre de 2019

Abog. Jenny Ibañez Sierra
 DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO
 HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
 Y PREVISIÓN SOCIAL

Dirección: Calle Yanacocha esq. Mercado S/N. Teléfono: Central Piloto 2408606
www.mintrabajo.gov.bo



Código de verificación de
 autenticidad del comunicado